

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

120**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar de copas sin actuaciones.

Ubicación: calle Cíncel, número 6, SM L6B.

Titular: don Antonio Felipe Navas Blázquez.

Expediente: 25/2009-CT-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 83 00 L-10.

Titular: don Santiago García Fernández.

Expediente: 177/2009-STC.

Actividad: centro de transformación 0732.

Ubicación: calle Mariano Barbacid, número 5T.

Titular: "Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima".

Expediente: 183/2009-STC.

Actividad: almacén de embutidos.

Ubicación: calle Electrodo, número 72 00 65.

Titular: "Bmasb, Comunidad de Bienes".

Expediente: 179/2009-STC.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle María Zambrano, número 3, portal 14 00 25.

Titular: "Multicomunicación, Sociedad Limitada".

Expediente: 176/2009-STC.

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: paseo de las Provincias, número 5 00 L-2.

Titular: "Drisslois Camelot, Sociedad Limitada".

Expediente: 174/2009-STC.

Los expedientes con la solicitud de licencia y proyecto técnico se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 19 de enero de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo), José Ramón Martínez Perea.

(02/704/10)